



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1434

(27 - Dic - 2021)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Consejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la entidad y

CONSIDERANDO:

Que el literal j) del artículo 5 que se integra en el Acuerdo N° 05 de 2021 *“Por el cual se modifican unas funciones de la estructura organizacional del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*, expedido por el Consejo Directivo del Instituto Distrital señala como función del Director General la de *“Nombrar, posesionar, remover, incorporar, promover, y trasladar a los servidores del Instituto de conformidad con las disposiciones legales vigentes”*

Que el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 establece: **“Encargo**. *Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo (...)*”

Que igualmente, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 648 de 2017 establece: **“Vacancia temporal**. *El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: 1. Vacaciones. 2. Licencia. 3. Permiso remunerado. (...)*”

Que la Alcaldía Mayor de Bogotá, mediante Decreto N° 502 del diez (10) de diciembre de 2021 *“Por medio del cual se otorga un descanso compensado y se hace un encargo”* en su artículo 1° dispuso *“Otorgar descanso compensado por Festividades de Fin de Año por los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021, a la doctora CATALINA VALENCIA TOBÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.051.271, Director General de Entidad Descentralizada 050 Grado 03 del instituto Distrital de las Artes-IDARTES”*.

Que en el Decreto antes citado, en el artículo 2° expresó: *“Encargar por los días 27, 28, 29, 30 y 31 de diciembre de 2021, al doctora LEYLA CASTILLO BALLÉN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.764.308 Subdirector Código 068 Grado 02 de la Subdirección de Formación Artística del Instituto Distrital de las Artes-IDARTES, de las funciones del cargo de Director General de Entidad Descentralizada 050 Grado 03 de la misma entidad”*.

Que mediante Resolución N° 1416 del veinte (20) de diciembre de 2021 expedida por la Entidad, se otorgó descanso compensado en el segundo turno de festividades de fin de año vigencia 2021 a la funcionaria ADRIANA MARTÍNEZ VILLALBA identificada con cédula de ciudadanía N° 37.746.182, quien se desempeña en el empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, por los días veintiocho (28),



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1434

(27 - Dic - 2021)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

veintinueve (29), treinta (30) y treinta y uno (31) de diciembre de 2021, reintegrándose a sus funciones el día el día tres (3) de enero de 2022.

Que en virtud de lo anterior, y atendiendo a la necesidad en la continua prestación del servicio en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura, la Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano verificó la Historia Laboral de la funcionaria MARIA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Gerente Código: 039 Grado: 01, ubicado en Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, y se estableció que cumple con los requisitos y perfil señalados en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para que se le pueda realizar el encargo en funciones del empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura de la Entidad, según análisis de requisitos adjunto, que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que en consideración a lo anterior, se requiere encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, para garantizar la continua prestación de los servicios de la entidad, a partir del día veintiocho (28) de diciembre de 2021 hasta el dos (02) de enero de 2022 a la funcionaria MARIA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057.

Que la mencionada funcionaria, ejercerá al mismo tiempo las funciones propias del empleo de planta global que desempeña en la entidad denominado Gerente Código: 039 Grado: 01, ubicado en Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Plásticas, conforme al encargo propio de este acto administrativo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del empleo de planta global denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Subdirección de las Artes-Gerencia de Literatura del Instituto Distrital de las Artes – Idartes, a partir del día veintiocho (28) de diciembre de 2021 hasta el dos (02) de enero de 2022 a la funcionaria MARIA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057, quien se desempeña en el empleo de planta global denominado Gerente Código: 039 Grado: 01, ubicado en Subdirección de las Artes – Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes-Idartes que la mencionada funcionaria, cumplirá de manera simultánea con el desempeño de las funciones del cargo que es titular y las funciones del empleo que se le encarga, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

RESOLUCIÓN N° 1434

(27 - Dic - 2021)

“Por la cual se hace un encargo en funciones a un empleado del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes para lo de su competencia.

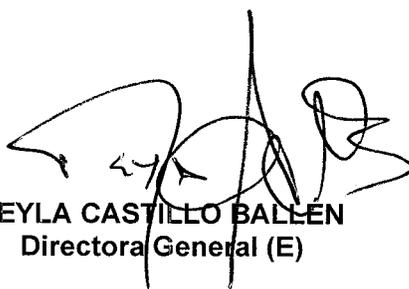
ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución a la funcionaria MARIA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

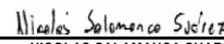
COMUNÍQUESE, NOTÍFIQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C 27 - Dic - 2021



LEYLA CASTILLO BALLEEN
Directora General (E)

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
Funcionario – Contratista	Nombre	Firma
Apoyó Proyección: Talento Humano:	Claudia Vilena Salazar y/o Nicolas Salamanca Suarez –Contratistas T.H.	
Proyectó Talento Humano:	Marco Aurelio Villate Poveda -Contratista – Talento Humano	
Revisó SAF de Talento Humano:	Laura Catalina Martínez López – Profesional Especializada	
Revisó SAF-Subdirección Administrativa y Financiera	Robertson Gioncarlo Alvarado – Contratista SAF	
Revisó: Subdirección Administrativa y Financiera	Adriana María Cruz Rivera-Subdirectora Administrativa y Financiera	
Revisó OAJ:	Mariela González Robles – Contratista- OAJ	
Aprobó revisión OAJ:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE MUNICIPIO DE BOGOTÁ</p>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: 1TR-GTH-F-03					
	ANÁLISIS DE REQUISITOS MÍNIMOS	Fecha: 09/04/2018					
		Versión: 2 Página: 1 de 1					
FECHA: Diciembre 27 de 2021 <p style="text-align: center;">ASPIRANTE</p> Nombre: MARIA CATALINA RODRIGUEZ Cédula : 52.045.057 Cargo: Gerencia de Literatura Código: 039 Grado: 01 Ubicación: Subdirección de las Artes							
REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA							
REQUISITOS DE ESTUDIO	EXPERIENCIA						
Título profesional en los núcleos básico del conocimiento Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística, y afines u otros programas asociados a Bellas Artes o Antropología Artes Liberales o Sociología, Trabajo Social y afines o Administración o Comunicación Social, Periodismo y afines o Educación o Filosofía, Teología y afines. Título de postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo. Matrícula o tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.						
ESTUDIOS REALIZADOS							
Pregrado: Institución: Fecha:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">Maestra En Artes Plasticas</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Universidad De Los Andes</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Marzo 10 de 1998</td></tr> </table>		Maestra En Artes Plasticas	Universidad De Los Andes	Marzo 10 de 1998		
Maestra En Artes Plasticas							
Universidad De Los Andes							
Marzo 10 de 1998							
Postgrado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td style="text-align: center;">Master of Arts in Screen and Film Studies</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">University Of London</td></tr> <tr><td style="text-align: center;">Noviembre 01 de 2009</td></tr> </table>		Master of Arts in Screen and Film Studies	University Of London	Noviembre 01 de 2009		
Master of Arts in Screen and Film Studies							
University Of London							
Noviembre 01 de 2009							
EQUIVALENCIA							
EQUIVALENCIA POR ESTUDIO Y/O EQUIVALENCIA POR EXPERIENCIA	APLICA EQUIVALENCIA						
N/A	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>					
EXPERIENCIA							
ENTIDAD	CARGO	FECHA DE CERTIFICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DIAS
Alcaldía Local de Kennedy	Prestacion De Servicios	16/12/2000	30/12/1999	30/10/2000	0	10	0
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	Prestacion De Servicios	7/12/1999	1/08/2000	16/01/2001	0	5	15
Programa de las naciones unidas para el desarrollo	Contratista	N/A	1/04/2003	31/05/2003	0	1	30
Programa de las naciones unidas para el desarrollo	Contratista	N/A	1/03/2004	1/07/2004	0	4	0
Programa de las naciones unidas para el desarrollo	Contratista	N/A	20/01/2004	29/02/2004	0	1	9
Instituto Distrital de Cultura y Turismo	Contratista	N/A	2/07/2004	1/01/2005	0	5	30
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Contratista	9/01/2014	14/01/2008	13/08/2008	0	6	30
Secretaría Distrital de Habitat	Contratista	N/A	27/07/2009	27/06/2010	0	11	0
Secretaría Distrital de Habitat	Contratista	N/A	10/11/2010	9/03/2011	0	3	27
Secretaría Distrital de Habitat	Contratista	N/A	16/03/2011	15/02/2012	0	10	30
Ministerio de Cultura	Contratista	N/A	14/02/2012	29/12/2012	0	10	15
Ministerio de Cultura	Contratista	N/A	25/02/2013	29/12/2013	0	10	4
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Gerente	Actualmente	16/01/2014	26/12/2021	7	11	10
SUBTOTAL TIEMPO LABORADO					7	87	200
TOTAL TIEMPO LABORADO					14	9	20
EXPERIENCIA REQUERIDA PARA EL CARGO					3	0	0
MENOS EQUIVALENCIA					0	0	0
TOTAL DE TIEMPO DE EXPERIENCIA ADICIONAL AL CARGO					11	9	20
CONCLUSIÓN							
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL EMPLEO							
 LAURA CATALINA MARTINEZ LOPEZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO Subdirección Administrativa y Financiera Humano				 NICOLAS SALAMANCA SUAREZ CONTRATISTA Subdirección Administrativa y Financiera Talento Humano			